

Guadalajara, Jalisco 20 de junio de 2004

H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jal.  
Presente.

At' n: C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas  
Tesorero Municipal.  
C.P. Ignacio Chávez Guerrero  
Jefe de Bancos y Deudores.

Asunto: Respuesta a oficio 342/04

Nos referimos al contrato de fideicomiso que para efectos de control interno de la Institución se identifica bajo el número 100005-3 y a su comunicado número 324/04. Al respecto y en seguimiento a lo solicitado, les informamos que por tratarse de un fideicomiso en el que no existen recursos líquidos no emitimos estados de cuenta mensuales, y que en casos como el que nos ocupa y con la finalidad de informarles a nuestros clientes los honorarios pendientes de pago, acostumbramos enviar un estado de cuenta en el mes de enero de cada año.


En adición a lo anterior, les recordamos que a la fecha existe un adeudo por concepto de administración del contrato de referencia, equivalente a \$19,313.46 y cuyo desglose se detalla en el comunicado que se acompaña copia al presente.

De igual manera y atendiendo a su petición, adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación:

- 1.- Copia simple del Contrato Privado de fideicomiso celebrado por esta Institución y el Gobierno del Estado de Jalisco el 31 de Agosto de 1999.
- 2.- Copia simple del Convenio de Adhesión celebrado por el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco en el cual se adhiere al fideicomiso de referencia celebrado por el Gobierno del Estado.
- 3.- Copia simple del Recordatorio de pago emitido por este Fiduciario que contiene el desglose de los montos adeudados a la fecha de hoy.

Sin más de momento, nos reiteramos a sus apreciables ordenes para aclarar cualquier duda sobre el particular.

Atentamente

  
Lic. Diego García de Quevedo Loza  
Director Servicio a Clientes Fiduciario  
Área Occidente

Recibido 09/07/04  
